



ALCALDÍA

1 **N°027**

2 **ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**
3 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON QUININDE, EFECTUADA EL DÍA**
4 **VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

5 **Ab. Jorge Montesdeoca Patiño, Secretario;** señor Alcalde, señores Concejales,
6 buenos días, con el permiso de ustedes voy a proceder a dar lectura al primer
7 punto del orden del día, para verificar si existe el quórum reglamentario y dar
8 inicio a esta sesión de Concejo. **PRIMER PUNTO.-** CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
9 Señora Concejala Pamela Estefanía Bajaña Montoya (presente), Señora
10 Concejala Ercilia Trifina Cortéz Gruezo (presente), señora Concejala Melissa
11 Estefanía Dueñas Palma (presente), señor Concejala Richard Alexander Moreira
12 Palma (presente), señor Concejala Rider Rogelio Sánchez Valencia (presente),
13 señor Concejala Jaime Ronny Sevillano Rodríguez (presente), señor Concejala
14 Ángel Raúl Torres Córdova (presente), Señora Concejala María Gabriela Trujillo
15 Aulestia (presente), señora Concejala Mary Carmen Urdánigo Cedeño
16 (presente), Señor Alcalde, se encuentran presentes nueve (9) Concejales, por lo
17 tanto existe el quórum reglamentario como lo establece la ley para dar inicio a
18 la sesión convocada para el día de hoy, debo informarles también que se
19 encuentra presente el señor Edison Ruiz quien en el noveno punto del orden del
20 días hará uso de la silla vacía. **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;**
21 gracias señor Secretario, señores Concejales y Concejalas, señor procurador
22 Síndico, buenos días al existir el quórum reglamentario señor Secretario sírvase
23 dar lectura a la convocatoria y orden del día para la sesión del día de hoy.
24 (Secretario); **CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA;** EL SEÑOR DR. LIZARDO
25 MANUEL CASANOVA MONTESINO, ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
26 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN QUININDÉ, CONFORME ESTABLECE
27 EL ART. 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,
28 AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), CONVOCA A LOS SEÑORES
29 CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN A LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
30 A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 20 DE AGOSTO DE 2015, A LAS 10H00, EN LA SALA
31 DE SESIONES DEL GADMCQ, CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN
32 DEL DÍA: **SEGUNDO PUNTO.-** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **TERCER PUNTO.-**
33 COMISIONES. **CUARTO PUNTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE
34 SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
35 QUININDÉ DE FECHAS; VIERNES 24 DE JULIO DE 2015, Y JUEVES 6 DE AGOSTO DE
36 2015. **QUINTO PUNTO.-** INFORME DEL DR. LIZARDO MANUEL CASANOVA,
37 ALCALDE DEL GADMCQ. **SEXTO PUNTO.-** ANÁLISIS Y APROBACIÓN POR PARTE
38 DEL CONCEJO, DEL PLANO DE LOTEOS DE LOS RECINTOS "BOCANA DEL BÚA, EL
39 PROGRESO, LA ESMERALDAS, EL DESCANSO, BOCA DEL MACHE, ELOY ALFARO
40 (LA MARUJITA), ZAPALLO, UNIÓN MANABITA, CHUCAPLE" SOLICITADA POR LAS
41 DIRECTIVAS DE LOS CENTROS POBLADOS O COMITÉ PROMEJORAS. **SÉPTIMO**
42 **PUNTO.-** AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA LA VENTA DE 7 SOLARES
43 MUNICIPALES A POSESIONARIOS DE DISTINTOS SECTORES DEL CANTÓN
44 QUININDÉ. **OCTAVO PUNTO.-** CONOCIMIENTO DEL CONCEJO POR PARTE DEL
45 ALCALDE SOBRE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE
46 EXPROPIACIÓN DE UN ÁREA DE 30 HECTÁREAS UBICADA EN EL SECTOR DEL



ALCALDÍA

1 NUEVO QUININDÉ, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA NEOPALMA S.A. NOVENO
2 **PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PROYECTO DE**
3 ORDENANZA MUNICIPAL QUE CREA ESTÍMULOS TRIBUTARIOS MUNICIPALES QUE
4 PERMITAN LA INSERCIÓN LABORAL Y DE EMPRENDIMIENTO DE ACTIVIDADES
5 PRODUCTIVAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN
6 QUININDÉ. Firma Dr. Manuel Casanova Montesino ALCALDE DEL GADMCQ.
7 Hasta ahí la convocatoria y el orden del día señor Alcalde. **Señor Alcalde Dr.**
8 **Manuel Casanova Montesino;** gracias señor secretario, el siguiente punto del
9 orden del día. **(Secretario) SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL**
10 **DÍA. Señor Concejal Ángel Torres Córdova;** señor Alcalde, compañeros
11 Concejales, señor secretario, propongo y elevo a moción la aprobación del
12 orden del día tal como se dio lectura por parte del señor secretario, si tengo
13 apoyo de un compañero Concejal. **Señora Concejal Melissa Dueñas Palma;**
14 señor Alcalde, compañeros Concejales, apoyo la moción presentada por el
15 compañero Concejal Ángel Torres Córdova. **(Secretario)** señor Alcalde tiene
16 apoyo la moción presentada por el señor Concejal Ángel Torres Córdova.
17 **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** Señor Secretario si no hay otra
18 moción sírvase tomar votación a los señores Concejales. **(Secretario);** señores
19 Concejales procedo a tomar votación.
20 Concejala Pamela Estefanía Bajaña Montoya: A favor.
21 Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: A favor.
22 Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: A favor. (Apoyante)
23 Concejal Richard Alexander Moreira Palma: A favor.
24 Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A favor.
25 Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A favor.
26 Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: A favor. (Proponente)
27 Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: A favor.
28 Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A favor.
29 Alcalde Lizardo Manuel Casanova: A favor.
30 (Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene diez (10) votos a favor,
31 cero (0) votos en contra, cero (0) votos ausente, cero (0) abstenciones. En
32 consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. POR UNANIMIDAD RESUELVE;**
33 **APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;**
34 gracias señor secretario, el siguiente punto del orden del día. (Secretario)
35 **TERCER PUNTO.- COMISIONES.-** le informo señor alcalde y señores concejales
36 que no se encuentra ninguna comisión al momento de la sesión. **Señor Alcalde**
37 **Dr. Manuel Casanova Montesino;** señor secretario, el siguiente punto del orden
38 del día. (Secretario) **CUARTO PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS**
39 **DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN**
40 **QUININDÉ DE FECHAS; VIERNES 24 DE JULIO DE 2015, Y JUEVES 6 DE AGOSTO DE**
41 **2015. Señor Concejal Ángel Torres;** señor Alcalde, compañeros Concejales,
42 propongo y elevo a moción la aprobación de las actas de sesiones ordinarias
43 de concejo del GAD municipal del cantón Quindé de fechas; viernes 24 de
44 julio de 2015, y jueves 6 de agosto de 2015, si tengo apoyo de un compañero
45 Concejal. **Señor Concejal Richard Moreira;** señor Alcalde, compañeros
46 Concejales, apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Ángel



ALCALDÍA

1 Torres Córdova. **(Secretario)** señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada
2 por el señor Concejal Ángel Torres Córdova. **Alcalde Dr. Manuel Casanova**
3 **Montesino**; Señor Secretario si no hay otra moción sírvase tomar votación a los
4 señores Concejales. **(Secretario)**; señores Concejales procedo a tomar
5 votación.
6 Concejala Pamela Estefanía Bajaña Montoya: A favor.
7 Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: A favor.
8 Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: A favor.
9 Concejal Richard Alexander Moreira Palma: A favor. (Apoyante)
10 Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: señores miembros de este concejo,
11 en virtud de que ninguna de mis observaciones frente a la discusión en los
12 temas que se tratan en las sesiones de concejo están siendo incorporados en el
13 acta, y se circunscriben a mis intervenciones única y exclusivamente el voto
14 razonado, frente a ello voy a votar **en contra** de la aprobación de las actas.
15 Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A favor.
16 Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: A favor. (Proponente)
17 Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: Abstención.
18 Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A favor.
19 Alcalde Lizardo Manuel Casanova: A favor.
20 (Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene ocho (8) votos a favor,
21 un (1) voto en contra, cero (0) votos ausente, una (1) abstención. En
22 consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; APROBAR LAS ACTAS**
23 **DE SESIONES ORDINARIAS DE CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN**
24 **QUININDÉ DE FECHAS; VIERNES 24 DE JULIO DE 2015, Y JUEVES 6 DE AGOSTO DE**
25 **2015.** Señor alcalde si me permite hacer una observación, señores concejales
26 al momento de intervenir deben de solicitar la palabra y luego de eso se pasa
27 la grabadora y todo lo que manifiestan lo podemos transcribir, si hablan hacen
28 observaciones y no queda grabado eso no lo ponemos en el acta ya que no
29 podemos escuchar lo que dicen, eso quería manifestar gracias. **Señor Alcalde**
30 **Dr. Manuel Casanova Montesino**; Señor Secretario el siguiente punto del orden
31 del día. **(Secretario) QUINTO PUNTO.- INFORME DEL DR. LIZARDO MANUEL**
32 **CASANOVA, ALCALDE DEL GADMCQ.** **Señor Alcalde Dr. Manuel Casanova**
33 **Montesino**; señoras Concejalas, y Concejales, paso a dar el informe de
34 actividades de la alcaldía desde el día 7 de agosto hasta el día de miércoles
35 19 de agosto de 2015, el día viernes 7 de agosto hemos estado haciendo la
36 entrega de materiales a diferentes comunidades, para el sinnúmero de obras
37 que estamos haciendo en ellas, a las 3pm hemos estado en rueda de prensa
38 en la casa de la juventud en la presentación de la agenda por celebrarse el
39 día internacional de la juventud, el día sábado 8 de agosto hemos estado en la
40 inauguración de los juegos deportivos del recinto Barbudal donde nos
41 representó el concejal Richard Moreira, a las 8pm estuvimos en la inauguración
42 del adoquinado de acceso al barrio 24 de Mayo así como los muros de
43 protección que se hicieron en este sector y las aceras y bordillos, también
44 participamos en la asamblea de priostes acá en Quinindé, el día 11 de agosto
45 inicio de trabajos del alcantarillado pluvial y asfaltado de algunas calles del
46 nuevo Quinindé, realizamos una rueda de prensa en el lugar donde se tiene



ALCALDÍA

1 almacenado toda la tubería que vienen para iniciar con esta importante obra,
2 a las 10am reunión de trabajo con funcionarios de la Jefatura de Tránsito
3 donde hemos analizado el proyecto que tenemos presentado para la
4 semaforización de la ciudad de Quinindé y también la repotenciación de la
5 semaforización en la parroquia la Unión, y nuevos semáforos en Viche, a las
6 3pm hemos tenido reunión en las Golondrinas donde hemos socializado el
7 tema limítrofe, todos conocemos que el señor Presidente de la república en su
8 visita a Esmeraldas anuncio que se va dar la consulta popular en Golondrinas,
9 el día miércoles 12 de agosto hemos hecho la entrega de materiales para
10 algunas obras que se van a realizar en diferentes comunidades en este caso se
11 entregó para construcción de baterías sanitarias y escenarios en el recinto el
12 Duana, el día jueves 13 de agosto atención en el despacho de la alcaldía,
13 legalización de documentos y reunión con diferentes funcionarios, también el
14 día jueves hemos hecho entrega de materiales para cancha de uso múltiple
15 en Pajonales, Los Andes I y II, luego de eso hemos estado en la ciudad de
16 Esmeraldas en los bajos de la gobernación donde se ha hecho el festival de la
17 alegría y la juventud, el día viernes 14 de agosto hemos estado en la escuela
18 del Sindicato de Choferes en la noche cultural donde se realizó una
19 representación y dramatización de los diferentes accidentes que ocurren
20 cuando las personas ingieren alcohol, esto ha sido con la cooperación y
21 participación de la Policía Nacional así como también del Sindicato de
22 Choferes profesionales de Quinindé y la Unidad de Tránsito del municipio de
23 Quinindé, el día sábado 15 de agosto hemos participado del desfile y luego de
24 la sesión solemne del recinto Playa de Muerto donde nos acompañaron los
25 señores Concejales Richard Moreira, Ángel Torres y Jaime Sevillano, el día lunes
26 17 de agosto estuvimos en el lunes cívico dando nuestro informe de
27 actividades, luego atención al público, en la tarde reunión con moradores de
28 la puntilla donde se expuso el proyecto turístico que tenemos pensado en
29 construir, han estado presentes los arquitectos del departamento de
30 planificación y también los dirigentes del barrio la puntilla, estuvimos acá en el
31 municipio hasta las 8pm legalizando documentación, el día martes 18 de
32 agosto hemos participado de la inauguración de almacenes Tía, que ha
33 hecho una inversión importante en el cantón y que en buena hora por la
34 ciudad que la empresa privada también invierte para mejorar los servicios a la
35 ciudadanía, a las 2pm hemos estado en la parroquia La Unión en reunión con
36 los representantes del Colegio Nacional "La Unión", luego el acto de inicio del
37 asfaltado en la parroquia La Unión, luego participamos en una reunión con los
38 dirigentes de la federación de barrios donde nos han hecho conocer algunas
39 peticiones y más que nada la complacencia del estar iniciando ya los trabajos
40 de asfaltado en cerca de 3km en esta parroquia, el día miércoles 19 de agosto
41 durante todo el día estuvimos en reuniones con los diferentes directores
42 departamentales y funcionarios del municipio para analizar la formulación del
43 presupuesto para el año 2016, ahí hemos planteado algunas obras importantes
44 que queremos ejecutar para el año 2016 y de acuerdo al presupuesto
45 esperamos sean realizadas, el día de hoy hemos tenido reunión acá con
46 moradores de la lotización de la veletas del Tambo, hay preocupación porque



ALCALDÍA

1 se están dando algunas situaciones un poco ilegales en ese sector, nosotros
2 como municipio hemos sido considerados para hacer esa entrega por parte
3 del MAGAP, pero hay inconvenientes ya que al parecer hay 2 directivas que
4 están un poco entorpeciendo el normal trabajo que nosotros venimos
5 desarrollando para levantar la información sobre esa área que se va a poblar y
6 luego de eso reunión de trabajo con el área financiera, rentas, coactivas, AAPP
7 sobre el problema que hay en el sector Nuevo Quindé ya que se está
8 empezando a planillar el consumo de agua potable en ese sector y
9 lógicamente ahí hay algunos inconvenientes con las lecturas y con los
10 medidores que a veces no están funcionando bien, hasta aquí el informe de
11 actividades de la alcaldía. Señor secretario sírvase dar lectura al siguiente
12 punto del orden del día. **(Secretario) SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN**
13 **POR PARTE DEL CONCEJO, DEL PLANO DE LOTEOS DE LOS RECINTOS "BOCANA**
14 **DEL BÚA, EL PROGRESO, LA ESMERALDAS, EL DESCANSO, BOCA DEL MACHE,**
15 **ELOY ALFARO (LA MARUJITA), ZAPALLO, UNIÓN MANABITA, CHUCAPLE"**
16 **SOLICITADA POR LAS DIRECTIVAS DE LOS CENTROS POBLADOS O COMITÉ**
17 **PROMEJORAS. Ab. Daniel, Quiñonez;** señor Alcalde, señores Concejales, una de
18 las preocupaciones del señor Alcalde como administrador del GADMCQ ha
19 sido siempre ayudar a la gente que no tiene el título de propiedad de sus
20 bienes, en este caso los terrenos municipales, y preocupado por la legalización
21 y uno de los pedidos de uno de los señores concejales era de que se debe
22 aprobar o ayudar a esta gente a través de la legalización de sus escrituras y
23 para esto debemos partir de los planos que se deben aprobar a través del
24 municipio, debo recordarles señores concejales que lamentablemente nuestros
25 pueblos en sus inicios se han constituido no de una manera planificada o
26 coordinada a través de lotizaciones y cuestiones parecidas, en aras de ayudar,
27 el señor alcalde ha dispuesto en los diferentes sectores que no tienen un
28 levantamiento planimétrico correcto para así mismo poder legalizar cada lote
29 de terreno y adjudicárselo a si respectivo posesionario, en vista de eso nosotros
30 recurrimos al departamento de planificación en ese tiempo el Arq. Caizaluisa
31 quien emite un informe en el cual hace referencia al levantamiento
32 planimétrico y en base a eso se realizan los planos. **Señor Concejal Rider**
33 **Sánchez Valencia;** señor Alcalde, compañeros Concejales, solicito que a través
34 de secretara se de lectura al informe que emitió el arquitecto Caizaluisa (se
35 procede a dar lectura al informe), a que quiero llegar con esta observación,
36 señor alcalde, señores concejales, esto puede parecer burocrático lo que
37 estamos pidiendo acá, pero lo que dice en el informe el Arq. Caizaluisa sobre
38 las curvas de niveles es precisamente para ver la topografía y el grado de
39 inclinación que tiene cada terreno y es lo que hemos venido solicitando
40 algunos concejales acá que se incorpore un informe de la Unidad de Gestión
41 de Riesgo con la finalidad de que se diga si esos terrenos están o no en áreas
42 de riesgo, la ley es muy clara, aquí estamos muy claros y la constitución así lo
43 dice, los servidores públicos serán responsables de sus acciones o sus omisiones
44 en el tratamiento de un tema, así que por muy burocrático que suene a veces
45 la incorporación de criterios por parte de algunos concejales acá es
46 simplemente en el cumplimiento de la Ley que no permite que a futuros



ALCALDÍA

1 vengan responsabilidades legales, estamos viendo en el informe que usted
2 presenta sobre la venta de los solares municipales el #3, vemos que los linderos
3 caen al río, lo mismo del señor de Cole, aquí no hay un informe de curvas de
4 nivel ni uno de la Unidad de Riesgo, entonces qué decisión podemos tomar los
5 concejales frente a esto. **Ab. Daniel Quiñones;** en cuanto al tema del loteo
6 señor concejal luego tocamos el de aprobación de solares municipales,
7 nosotros dentro de las conclusiones en el primer ítems dice; el departamento
8 de planificación urbana y rural, para que en dicho departamento se emitan los
9 respectivos certificados de ubicación de cada uno de los lotes previo a la
10 verificación de que no se encuentren en zona de riesgo conforme a la
11 documentación presentada por los interesados, será responsabilidad del
12 departamento de planificación si emite un certificado de una zona de riesgo.
13 **Señora Concejal Ercilia Cortéz;** señor Alcalde hace un tiempo atrás yo le
14 manifesté al arquitecto Caizaluisa que me invitara a los recorridos y en una
15 conversación que tuve con él, me manifestó que en el recinto Zapallo hay lotes
16 que están en sitios de riesgo no son muchos, no están fijados por mojones y sin
17 embargo ahí se han dado escrituras, me manifestó también que en Bocana del
18 Búa también hay tres estructuras cerca del río no tiene los 50 metros y en Unión
19 Manabita hay el conflicto entre dos señores, entonces para aprobar estas
20 cosas tenemos que ser muy cuidadosos, usted señor alcalde siempre nos ha
21 dicho que Contraloría no acepta actos de buena fe. **Alcalde Dr. Manuel**
22 **Casanova Montesino;** señora concejal, es verdad que se han emitido escrituras
23 anteriormente cuando no contábamos con la unidad de riesgos del municipio,
24 ahora estamos con esa prolijidad que antes de dar ese certificado tiene que
25 tener justamente este documento, entonces hay casos en extremis por ejemplo
26 toda la gente que vive en las riveras del río Blanco y Quinindé viven en zonas
27 de riesgo sin embargo han edificado y no tienen escrituras y nosotros en algún
28 momento dado que nos pidan que les decimos, sabemos que viven en riesgo
29 habría que sacarlos a todos de ahí pero eso implica un monto bastante
30 importantes. **Señor Concejal Jaime Sevillano;** señor alcalde, compañeros
31 concejales, yo creo que la cosa esta clara en cuanto a la manifestación del
32 Ab. Daniel Quiñones y el Ing. Pedro Gracia, lo que nosotros estamos tratando
33 es la aprobación de planos, lo que debemos de cuidarnos es que en el
34 momento que se apruebe el plano a cada persona se le entregue a alguien
35 que no esté en sitio de riesgo. **Señor Concejal Richard Moreira Palma;** señor
36 alcalde, compañeros Concejales, con la explicación que nos ha dado el Ab.
37 Daniel Quiñones y el Ing. Pedro Gracia, creo que han sido absueltas todas las
38 inquietudes de los compañeros concejales, propongo y elevo a moción la
39 aprobación de los plano de loteo de los recintos "Bocana del Búa, El Progreso,
40 La Esmeraldas, El Descanso, Boca del Mache, Eloy Alfaro (La Marujita), Zapallo,
41 Unión Manabita, Chucaple" solicitada por las directivas de los centros
42 poblados o comité Promejoras, si tengo apoyo de un compañero Concejal.
43 **Señor Concejal Ángel Torres Córdova;** señor Alcalde, compañeros Concejales,
44 apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Richard Moreira
45 Palma. **(Secretario)** señor Alcalde tiene apoyo la moción presentada por el
46 señor Concejal Richard Moreira Palma. **Alcalde Dr. Manuel Casanova**



ALCALDÍA

1 **Montesino**; Señor Secretario si no hay otra moción sírvase tomar votación a los
2 señores Concejales. **(Secretario)**; señores Concejales procedo a tomar
3 votación.

4 Concejala Pamela Estefanía Bajaan Montoya: A favor.

5 Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: señor alcalde, confiando en el informe
6 presentado por el Ab. Daniel Quiñones, y el Ing. Gracias voy a votar a favor.

7 Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: A favor.

8 Concejal Richard Alexander Moreira Palma: A favor. (Proponente)

9 Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: se han hecho algunas reflexiones en
10 cuanto al tema y en ningún momento estamos en contra de que se normalicen
11 las situaciones al interior del municipio, lo que estamos en contra y siempre
12 estaremos en contra de que se cometan ilegalidades que a futuro generan
13 responsabilidades ante los organismos de control, yo sugiero que en la próxima
14 aprobación de planos se incorporen también planos con curva de nivel para
15 tener claro quiénes son las personas que podrían estar en zonas de riesgo y a
16 futuro poder tomar decisiones frente a ellos, por ahora mi voto es de
17 abstención.

18 Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A favor.

19 Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: A favor. (Apoyante)

20 Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: Abstención.

21 Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A favor.

22 Alcalde Lizardo Manuel Casanova: A favor.

23 (Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene ocho (8) votos a favor,
24 cero (0) votos en contra, dos (2) abstenciones, cero (0) ausente. En
25 consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; APROBAR LOS PLANOS**

26 **DE LOTEOS DE LOS RECINTOS "BOCANA DEL BÚA, EL PROGRESO, LA ESMERALDAS,**

27 **EL DESCANSO, BOCA DEL MACHE, ELOY ALFARO (LA MARUJITA), ZAPALLO,**

28 **UNIÓN MANABITA, CHUCAPLE" SOLICITADA POR LAS DIRECTIVAS DE LOS**

29 **CENTROS POBLADOS O COMITÉ PROMEJORAS.** Señor Alcalde Dr. Manuel

30 **Casanova Montesino**; Señor Secretario el siguiente punto del orden del día.

31 **(Secretario) SÉPTIMO PUNTO.- AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO PARA LA VENTA DE**

32 **7 SOLARES MUNICIPALES A POSESIONARIOS DE DISTINTOS SECTORES DEL**

33 **CANTÓN QUININDÉ.** Existe un informe jurídico el cual voy a proceder a dar

34 lectura; dirigido al señor alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino, alcalde del

35 GAD municipal de Quinindé, Adjunto al presente sírvase encontrar siete (07),

36 expedientes de peticiones de ventas de solares de propiedad del Gobierno

37 Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Quinindé, ubicados en la urbe

38 y diferentes centro poblados del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a

39 favor de cada uno de los interesados o solicitantes, para que mediante

40 resolución del Concejo se apruebe su venta, conforme a lo establecido en los

41 Artículos 436 y 445 del COOTAD. listado de personas; 1) LEONIDAS SILVERIO

42 SANCHEZ OBANDO y JOHANA VANESSA LOAIZA MURILLO, lote de terreno

43 ubicado en la avenida 5 de Agosto del Barrio La Brasilia, del perímetro urbano

44 de la parroquia Rosa Zárate, jurisdicción del cantón Quinindé, provincia de

45 Esmeraldas, solar circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR

46 **EL NORTE: CON TERRENO DEL SEÑOR MIGUEL RUALES EN 46,30 METROS; POR EL**

47 **SUR: CON TERRENO DEL SEÑOR JORGE LOAIZA GRANDA EN 48,40 METROS; POR**



ALCALDÍA

1 EL ESTE; CON LA AVENIDA 5 DE AGOSTO EN 10,20 METROS; y, POR EL OESTE.
2 CON TERRENO DE LA SEÑORA AIDA ALCIVAR EN 10,50 METROS. Dando una
3 superficie de 483,5 metros cuadrados de cabida, conforme al certificado de
4 Planificación. 2) MERCEDES GRACILIANA TENORIO BATIOJA, lote de terreno
5 ubicado en la calle 9 de Octubre del Barrio Unión y Progreso, del perímetro
6 urbano de la parroquia Rosa Zárate, jurisdicción del cantón Quinindé, provincia
7 de Esmeraldas, solar circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
8 POR EL NORTE: CON **TERRENO DEL SEÑOR VÍCTOR HUGO BAÑOS EN 17,96**
9 **METROS; POR EL SUR: CON** CALLE NELSON VALENCIA EN 17,76 METROS; POR EL
10 ESTE; CON TERRENO DE LA SEÑORA ANA MOREJON EN 11,94 METROS; y, POR EL
11 OESTE: CON CALLE 9 DE OCTUBRE EN 11,80 METROS. Dando una superficie total
12 de 211,99 metros cuadrados de cabida, conforme al certificado de
13 Planificación. 3) MARCELO BELÍSARIO CARRILLO GARCÍA, lote de terreno
14 ubicado en el centro poblado del Recinto Colé, de la parroquia Malímpia,
15 jurisdicción del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, solar signado con el
16 # S/N de la manzana **ti** S/N, circunscrito dentro de los siguientes linderos y
17 medidas: POR EL NORTE: CON TERRENO MUNICIPAL, MAS ACCESO AL RIO
18 CANANDE EN 29,05 METROS; POR EL SUR: CON TERRENO DEL SEÑOR MÍGUEL
19 SÁNCHEZ PEÑAFIEL EN 29,70 METROS; POR **EL ESTE; CON TERRENO DEL SEÑOR**
20 **SERAFIN VERA VELIZ EN 12,35 METROS;** y, POR EL OESTE: CON TERRENO DEL
21 SEÑOR FABIAN ROBLEDO BONE EN 10,11 METROS. Dando una superficie de 315
22 metros cuadrados de cabida, conforme al certificado de Planificación. 4)
23 BERENICE GERMANIA SÁNCHEZ RAMIREZ, lote de terreno ubicado en el CENTRO
24 POBLADO, de la parroquia La UNIÓN, Jurisdicción del cantón Quinindé,
25 provincia de Esmeraldas, solar signado con el # s/n de la manzana # s/n,
26 circunscrito dentro de los siguientes Linderos y medidas: **POR EL NORTE: CON**
27 **CALLE PICHINCHA EN 8 METROS; POR EL SUR: CON TERRENO DE LA SEÑORA**
28 **MARIELA MALDONADO EN 8 METROS;** POR EL ESTE: CON TERRENO DEL SEÑOR
29 NESTOR VISTIN EN 30 METROS; y, POR EL OESTE. CON TERRENO DEL SEÑOR JUAN
30 AVELLAN EN 30 METROS. Dando una superficie de 240 metros cuadrados de
31 cabida, conforme al certificado de Planificación. 5) NELSON FERNANDO
32 VASQUEZ ERAZO, lote de terreno ubicado en el CENTRO POBLADO, DEL
33 RECINTO SANTA ELVIRA, de la parroquia Rosa Zárate, Jurisdicción del cantón
34 Quinindé, provincia de Esmeraldas, solar signado con el # s/n de la manzana #
35 s/n, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: CON
36 TERRENO DE LA SEÑORA ANA MARÍA **VASQUEZ EN 28 METROS; POR EL SUR: CON**
37 **TERRENO DEL SEÑOR CARLOS VASQUEZ EN 30,90 METROS;** POR EL ESTE: CON
38 TERRENO DEL SEÑOR ÁNGEL VASQUEZ EN 10,20 METROS; y, POR EL OESTE: CON
39 CAMINO VECINAL QUE SEPARA LA TUBERÍA DEL OLEODUCTO DE CRUDOS
40 PESADOS OCP. SIGUIENDO SU TRAZADO EN 10 METROS. Dando una superficie
41 de 294,41 metros cuadrados de cabida, conforme al certificado de
42 Planificación. 6) JACQUELINE LILIANA CHICHANDE PINCAY, lote de terreno
43 ubicado en el BARRIO LOMA DOS, del perímetro urbano de la parroquia Rosa
44 Zárate, Jurisdicción del cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, solar
45 signado con el # SN **NÚMERO** de la manzana # **SIN NÚMERO**, circunscrito **dentro**
46 de los siguientes linderos y medidas; POR EL NORTE: CON CALLE PÚBLICA EN
47 4,17 METROS; POR EL SUR: CON CALLÉ PÚBLICA Y TERRENO DE LA SEÑORA
48 MARTHA PINCAY EN 4,17 METROS; POR EL ESTE: CON ÁREA DE PROTECCIÓN EN



ALCALDÍA

1 10,32 METROS; y, POR EL OESTE; CON TERRENO DE LA SEÑORA MARTHA PINCAY
2 TUBAY EN 10,32 METROS. Dando una superficie de 43,03 metros cuadrados de
3 cabida, conforme al certificado de Planificación. 7) BALBINA GERTRUDIS
4 MORALES CHILA, lote **de** terreno ubicado en el centro poblado del Recinto
5 Chucaple, de la parroquia Cube, jurisdicción del cantón Quinindé, provincia
6 de Esmeraldas, solar signado con el número **07**, efe la manzana "B", circunscrito
7 dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL NORTE: CON CALLE PÚBLICA
8 EN 30 METROS; POR EL SUR: CON SOLAR # 8 EN 28,15 METROS; POR EL ESTE; CON
9 FRAJA DE PROTECCIÓN OE LA VIA QUININDÉ - ESMERALDAS QUE ES DE 25
10 METROS DEL EJE DE VIA EN 12,50 METROS; y, POR EL OESTE: CON SOLAR # 06 EN
11 10 METROS. Dando una superficie de 327,03 metros cuadrados de cabida,
12 conforme al certificado de Planificación. Abg. Diego Patricio Luzuriaga Peña.
13 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL. **Ab. Daniel. Quiñones;** señor Alcalde
14 señores concejales, en el punto anterior el señor concejal Rider Sánchez
15 menciona a uno de los poseionarios que es el Sr. Marcelo Carrillo García
16 donde hablaba sobre la adjudicación del terreno de esta persona en el recinto
17 Cole, cabe indicarle al señor concejal que existe el informe de Planificación y
18 el levantamiento planimétrico donde habla de una acceso al rio Canandé,
19 pero es un acceso por donde él va a transitar ya que el lindero es con un
20 terreno municipal, esto en cuanto a la inquietud del señor concejal, gracias.
21 **Señora Concejal Ercilia Cortes Gruezo;** señor Alcalde, compañeros Concejales,
22 señor secretario, en este punto del orden del día, existiendo los informes
23 correspondientes, propongo y elevo a moción para que se autorice la venta
24 de 7 solares municipales a poseionarios de distintos sectores del cantón
25 Quinindé, si tengo apoyo de un compañero Concejal. **Señora Concejal María**
26 **Gabriela Trujillo;** señor Alcalde, compañeros Concejales, apoyo la moción
27 presentada por la compañera Concejal Ercilia Cortéz. **(Secretario)** señor
28 Alcalde tiene apoyo la moción presentada por la señora Concejal Ercilia
29 Cortéz. **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** Señor Secretario si no hay
30 otra moción sírvase tomar votación a los señores Concejales. **(Secretario);**
31 señores Concejales procedo a tomar votación.
32 Concejala Pamela Estefanía Bajaña Montoya: A favor.
33 Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: A favor. (Proponente)
34 Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: A favor.
35 Concejal Richard Alexander Moreira Palma: A favor.
36 Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: A favor.
37 Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: A favor.
38 Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: A favor.
39 Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: A favor. (Apoyante)
40 Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A favor.
41 Alcalde Lizardo Manuel Casanova: A favor.
42 (Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene diez (10) votos a favor,
43 cero (0) votos en contra, cero (0) votos ausente, cero (0) abstenciones. En
44 consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q.POR UNANIMIDAD RESUELVE:**
45 **AUTORIZAR LA VENTA DE 7 SOLARES MUNICIPALES A POSEIONARIOS DE**
46 **DISTINTOS SECTORES DEL CANTÓN QUININDÉ.** Señor Alcalde Dr. Manuel
47 **Casanova Montesino;** Señor Secretario el siguiente punto del orden del día.



ALCALDÍA

1 **(Secretario) OCTAVO PUNTO.-** CONOCIMIENTO DEL CONCEJO POR PARTE DEL
2 ALCALDE SOBRE LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA CON FINES DE
3 EXPROPIACIÓN DE UN ÁREA DE 30 HECTÁREAS UBICADA EN EL SECTOR DEL
4 NUEVO QUININDÉ, DE PROPIEDAD DE LA COMPAÑÍA NEOPALMA S.A. **Alcalde Dr.**
5 **Manuel Casanova Montesino;** Señores Concejales, señoras concejales, antes
6 de dar una explicación sobre este punto sírvase señor secretario a dar lectura
7 al art. 57 lit. I, del COOTAD donde claramente establece que nosotros debemos
8 informar al Concejo sobre las declaratorias de utilidad pública (secretario)
9 Artículo 57.- Atribuciones del Concejo Municipal.- Al concejo municipal le
10 corresponde: I) Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés
11 social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el alcalde, conforme
12 la ley; **Alcalde;** frente a ese artículo y el literal que he señalado, les hago
13 conocer señores concejales que hemos tomado la decisión de declarar de
14 utilidad pública un área de terreno de 30has de propiedad de la compañía
15 NEOPALMA que están ubicadas vía el Coco Malimpia que están en la parte
16 lateral y posterior donde se encuentran las piscinas de tratamiento de aguas
17 servidas, el uso que le vamos a dar a esta área de extensión es para la
18 ampliación de las piscinas de tratamiento de aguas servidas aproximadamente
19 son 10has mas que se necesitan una vez que nosotros tengamos el proyecto de
20 tratamiento de aguas servidas de los barrios altos y del casco antiguo de la
21 ciudad se requiere de mayor capacidad de tratamiento de aguas servidas de
22 manera que es necesario la declaratoria de 10has mas, el resto vamos a
23 utilizarlo como material de aprovechamiento ya que hay una importante mina
24 seca, son miles de metros cúbicos que hay en ese sector, es un material muy
25 bueno, nosotros tenemos inconvenientes con el material que nos toca
26 transportarlo desde muy lejos, este está muy cerca de la ciudad, para el relleno
27 sanitario siempre hemos estado necesitando este material de cobertura mismo
28 que nos resulta muy costoso cuando lo hacemos desde muy lejos, y también
29 para las diferentes obras que se ejecutan en el cantón, hablemos de resanteo,
30 mejoramiento de las calles así como para otras obras, adicionalmente una vez
31 que se aproveche ese material de mina seca que tenemos en este sector
32 tenemos diseñado construir ahí un parque de la familia, es una extensión de
33 aproximadamente 10has, este es el fin y objetivo específico que nosotros le
34 vamos a dar a esta para, este terreno tiene un costo de 600.000usd, ustedes en
35 la reforma que se realizó hace algunos días atrás, aprobaron la adquisición de
36 este terreno, por lo tanto cumpla en poner en conocimiento de ustedes esta
37 declaratoria de utilidad pública. Señor Secretario el siguiente punto del orden
38 del día. **(Secretario) NOVENO PUNTO.-** ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMERA
39 INSTANCIA DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE CREA ESTÍMULOS
40 TRIBUTARIOS MUNICIPALES QUE PERMITAN LA INSERCIÓN LABORAL Y DE
41 EMPRENDIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS PERSONAS CON
42 DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN QUININDÉ. Debo indicarle señor alcalde y
43 señores concejales que el señor Edison Ruiz ha solicitado ocupar la silla vacía
44 cumpliendo con todos los requisitos por lo que ha sido convocado para que
45 haga el uso de esta en este punto del orden del día, también ha sido invitada
46 la directora financiera quien tiene conocimiento al respecto. **Alcalde Dr.**



ALCALDÍA

1 **Manuel Casanova Montesino**; bien le damos la bienvenida al señor Edison Ruiz
2 quien en este punto del orden del día ocupa la silla vacía, el mismo que ha
3 promovido esta ordenanza, él ha solicitado que sea considerada en una de las
4 sesiones de concejo, hemos cumplido con la palabra estamos en este
5 momento para analizar esta ordenanza, señores concejales ustedes han
6 recibido la propuesta de la ordenanza así que queda en ustedes la aprobación
7 o no de la misma. **Señor Edison Ruiz (silla vacía)**; realiza una revisión de la
8 tramitología del proyecto de ordenanza hasta llegar a la sesión de concejo.
9 Indica que con el señor alcalde revisaron la ordenanza que fue aprobado
10 tiempo atrás donde existen temas pendientes, y que el proyecto que esta
11 presentada tiene que ver con la creación de la oficina de discapacidades, ya
12 que este proyecto de ordenanza deberá ser manejado por esta oficina, que se
13 debe considerar en el nuevo presupuesto la creación de dicha oficina, ya que
14 son múltiples las funciones que tiene que desarrollar la misma, ahí se va a
15 planificar los proyectos de carácter laboral, social, y financiero, y solicita el
16 cumplimiento del dialogo realizado el 23 de abril, indica que en esta
17 ordenanza a partir del cumplimiento del 4% que exige la Ley se crearan nuevas
18 plazas de trabajo serian beneficiarios de ese estímulo tributario. **Señor Concejal**
19 **Richard Moreira Palma**; señor Alcalde, compañeros Concejales, compañero
20 Edison Ruiz, bueno yo veo un informe del departamento jurídico en
21 conclusiones dice; en virtud de los preceptos constitucionales, legales y
22 tributarios expuestos, los cuales faculta al concejo cantonal a crear ordenanzas
23 en temas tributarios este departamento emite informe favorable a fin de que el
24 concejo cantonal en pleno discuta y debata el proyecto de ordenanza
25 municipal que crea estímulos tributarios municipales que permitan la inserción
26 laboral y de emprendimiento de actividades productivas de las personas con
27 discapacidad en el cantón Quindé de conformidad de lo establecido en el
28 artículo 322 del COOTAD, previo al debate cónstese con el informe de la
29 directora financiera de la municipalidad que debe contener los literales de los
30 artículos a, b, y c, del art. 169 del COOATD el cual solicitado se de lectura;
31 **(secretario)** Artículo 169.- Concesión o ampliación de incentivos o beneficios de
32 naturaleza tributaria.- La concesión o ampliación de incentivos o beneficios de
33 naturaleza tributaria por parte de los gobiernos autónomos descentralizados
34 sólo se podrá realizar a través de ordenanza. Para el efecto se requerirá un
35 informe que contenga lo siguiente: a) La previsión de su impacto
36 presupuestario y financiero: b) La metodología de cálculo y premisas
37 adoptadas; y. c) Las medidas de compensación de aumento de ingresos en los
38 ejercicios financieros. La previsión del impacto presupuestario y financiero de
39 las medidas de compensación no será menor a la respectiva disminución del
40 ingreso en los ejercicios financieros para los cuales se establecerán metas
41 fiscales. Las medidas de compensación consistirán en la creación o aumento
42 de tributo o contribución, la ampliación de la base de cálculo asociada a la
43 incorporación de nuevos contribuyentes o el aumento de alícuotas, y serán
44 aprobadas en la misma ordenanza que establezca la concesión o ampliación
45 de incentivos o beneficios tributarios. **Señor Concejal Richard Moreira Palma**;
46 entonces el informe del departamento financiero no veo lo que establece en



ALCALDÍA

1 el COOTAD por otra parte si aprobamos esta ordenanza esto afectaría al
2 presupuesto corriente que tenemos para el 2015, y también veo en la parte de
3 las rebajas del 50% del pago del impuesto del 1.5 por mil de los activos totales
4 por 10 años y rebajas del 50% del pago del impuesto por patentes y permisos
5 de funcionamiento, esto me parece que esta fuera de contexto ya que si
6 ponemos un ejemplo Palmera de los Andes en patentes paga 25.000usd
7 imagínense que están empresas que son las que más aportan a los ingresos
8 municipales y esto sirve para poder seguir ejecutando los proyectos que
9 requiere nuestro cantón, entonces a más de esto tenemos la Ley Orgánica de
10 Discapacidad que en el artículo **Artículo 47.- Inclusión laboral.- dice:** La o el
11 empleador público o privado que cuente con un número mínimo de
12 veinticinco (25) trabajadores está obligado a contratar, un mínimo de cuatro
13 por ciento (4%) de personas con discapacidad, en labores permanentes que se
14 consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condiciones físicas y
15 aptitudes individuales, procurando los principios de equidad de género y
16 diversidad de discapacidades. El porcentaje de inclusión laboral deberá ser
17 distribuido equitativamente en las provincias del país, cuando se trate de
18 empleadores nacionales; y a los cantones, cuando se trate de empleadores
19 provinciales. Entonces tenemos la norma legal y a través del Ministerio de
20 Relaciones Laborales que es quien hace el control respectivo en cada una de
21 las instituciones públicas y privadas para que se cumpla con lo que está
22 establecido en la Ley Orgánica y tenemos las personas con discapacidad acá
23 en el cantón el beneficio de esta Ley, con esta ordenanza yo veo que se
24 afectaría el presupuesto y se beneficiaría a estas grandes empresas que con
25 esos aportes que hacen el municipio tiene los ingresos para ejecutar las obras
26 en el cantón, nosotros como municipio no somos un ente sancionador, el único
27 que multa o sanciona a las empresas públicas y privada que no cumplan con
28 lo que está establecido en la LOD es el MRL, entonces con esto nosotros
29 estamos beneficiando a los empresarios y perjudicando a la entidad municipal.
30 **Señor Concejal Rider Sánchez Valencia;** señor alcalde, yo creo que el
31 concepto de estímulo tributario tiene que ir un poco más allá, un concepto
32 mucho más abierto, incorporar este concepto de estímulo no simplemente de
33 esta ordenanza sino también pensar en dar ese tipo de iniciativa a la empresa
34 privada con la finalidad de buscar el aporte de la empresa privada frente a
35 obras de infraestructura que necesitamos, me atrevo a decir terminal terrestre
36 o mercados por ejemplo, buscando una inversión privada o conjunta
37 municipal, hacia allá deberíamos caminar frente a los estímulos tributarios, yo
38 también coincido con Richard en el impacto económico frente a lo que está
39 planteado como ordenanza mas no como espíritu de la ordenanza, hay la
40 necesidad de regular esta ordenanza frente a la incorporación de las personas
41 con discapacidad en la entidades públicas o privadas, cierto que la Ley lo
42 prevé eso está claro, pero también hay la necesidad imperiosa del Estado y los
43 gobiernos locales de incorporar a las personas con discapacidad a las
44 actividades productivas, yo no creería que hay que echar al traste esta
45 ordenanza, hay que analizarla, hay que profundizar en algunos temas ya que
46 hay cosas que son muy buenas y aportan al desarrollo de Quindé, gracias.



ALCALDÍA

1 **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; bien en realidad los estímulos que se
2 quieren considerar aquí son bastante importantes, si nosotros contamos con
3 una economía suficiente como para cubrir todas las necesidades que
4 tenemos en el cantón no estaría demás incentivar a las empresas para que
5 ayuden aparte de lo que establece la Ley nosotros como Gobierno Municipal
6 cumplimos con el porcentaje de las personas con discapacidad y superamos
7 el porcentaje, y hemos aprobado ordenanzas que benefician a las personas
8 con discapacidad, esa ordenanza que fue aprobada el año pasado si bien es
9 cierto nosotros contamos dentro de la institución con personas con
10 discapacidad bien podrían ocupar ellos esa oficina para contar con una
11 oficina operativa y se ayude a las personas con discapacidad, nosotros
12 tenemos un convenio muy bien llevado con las personas con discapacidad
13 aparte de la ordenanza que también apoyamos y la relación ha sido bastante
14 buena con las personas que están al frente de esta organización, entonces
15 nosotros desprendemos de los ingresos que a veces no son suficientes para
16 cubrir las necesidades institucionales mal podríamos nosotros rebajar en un 50%
17 que considero es demasiado, entonces es un tema bastante considerable ya
18 que en el presupuesto para el ejercicio económico 2015 ya nos afectaría y
19 segundo de aquí para delante de igual manera, supongamos que por aprobar
20 esta ordenanza el incentivo sea de poner a una persona o dos y nosotros
21 estamos rebajándoles tanto en los impuesto veamos cual ha sido el costo
22 beneficio, creo que deberíamos analizar más esto y en todo caso los
23 concejales tienen la posibilidad de hacer el debate. **Señor Concejal Jaime**
24 **Sevillano**; señor alcalde, compañeros concejales, escuchando al compañero
25 Richard y al compañero Ruiz, creo que nosotros como institución pública ha
26 cumplido con las personas con discapacidad, no es suficiente lo que se ha
27 hecho porque siempre hay por hacer, pero yo me hago una pregunta en los
28 años que de vida que tengo aquí en Quindío, cual es la empresa privada que
29 ha aportado al desarrollo de Quindío que realmente se merezca un estímulo
30 de esa naturaleza, cuando una empresa realmente ha aportado al desarrollo
31 de una sociedad ahí si se merece darle un estímulo, más bien veo en esta
32 ordenanza que va a disminuir significativamente el presupuesto municipal, creo
33 que este estímulo debemos de crearlo para las instituciones que realizan
34 labores sociales, pero las empresas privadas que ahorita hablan del precio de
35 la palma muy bajo pero cuando estaba arriba que labor social hicieron por la
36 educación, por el desarrollo urbanístico de nuestro pueblo, y que nosotros
37 premiemos a los que no han hecho nada en beneficio de nuestro pueblo
38 compañeros no estoy totalmente de acuerdo. **Señora Concejal Ercilia Cortéz**;
39 señor Alcalde, compañeros Concejales, yo considero que esta ordenanza no
40 tiene todo malo, yo le sugiero al señor Ruiz, que esta ordenanza se la deje para
41 una próxima sesión, que se corrija las sugerencia y así pueda ser aprobada.
42 **Señor Concejal Richard Moreira Palma**; señor alcalde, compañeros concejales,
43 yo quiero proponer el archivo de esta ordenanza municipal que crea estímulos
44 tributarios municipales que permitan la inserción laboral y de emprendimiento
45 de actividades productivas de las personas con discapacidad en el cantón
46 Quindío, por este proyecto ser atentatorio a los ingresos propios del municipio



ALCALDÍA

1 y también porque no está cumpliendo con el art. 169 del COOTAD, si tengo
2 apoyo de un compañero Concejal. **Señor Concejal Ángel Torres Córdova;**
3 señor Alcalde, compañeros Concejales, apoyo la moción presentada por el
4 compañero Concejal Richard Moreira Palma. **(Secretario)** señor Alcalde tiene
5 apoyo la moción presentada por el señor Concejal Richard Moreira Palma.
6 **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino;** Señor Secretario si no hay otra
7 moción sírvase tomar votación a los señores Concejales. **(Secretario);** señores
8 Concejales procedo a tomar votación.
9 Concejala Pamela Estefanía Bajaan Montoya: En contra.
10 Concejala Ercilia Trifina Cortez Grueso: señor alcalde, en mi intervención le
11 sugerí al señor Edison Ruiz que este proyecto se lo deje para un nuevo análisis
12 corrigiendo las sugerencias que hemos hecho aquí, no estoy de acuerdo que
13 se archive este proyecto, por eso mi voto es en contra.
14 Concejala Melissa Estefanía Dueñas Palma: la verdad es que como dijo el
15 compañero Richard que esto afectaría mucho al presupuesto ya las obras
16 para nuestro cantón y sabiendo que el único ente regulador de la inserción
17 laboral de las personas con discapacidad es el Ministerio del Trabajo, por eso
18 mi voto es a favor.
19 Concejal Richard Alexander Moreira Palma: con los antecedentes expuestos
20 en el debate, mi voto es a favor. (Proponente)
21 Concejal Rider Rogelio Sánchez Valencia: el concepto de estímulos tributarios
22 tiene que vérselo más allá de apoyar o no a una ordenanza, tiene que ser
23 parte de un futuro debate dentro de este concejo, frente a la posibilidad de
24 atraer inversión privada en la búsqueda de solucionar proyecto de
25 infraestructura o proyectos productivos en el territorio, este concepto creo que
26 es planteado de manera novedosa en esta ordenanza e insisto creo que tiene
27 una visión de futuro frente a la posibilidad de atraer recursos de la empresa
28 privada, yo no creo que esta ordenanza debe irse al tacho de la basura o ser
29 archivada, esta ordenanza plantea retos interesantes frente a la incorporación
30 de mano de obra de la empresa pública como la privada, sin el suficiente
31 debate, sin el suficiente debate ningún proyecto de Ley puede ser archivado,
32 por lo tanto mi voto es en contra del archivo de la ordenanza.
33 Concejal Jaime Ronny Sevillano Rodríguez: creo que un proyecto de esta
34 naturaleza deben aprobárselo cuando vayan a ser beneficiados una gran
35 parte de la sociedad de nuestro cantón, especialmente los sectores más
36 vulnerables, no creo que se deba apoyar un proyecto que va ser beneficiado
37 un grupo minúsculo que nunca han apoyado de manera relevante al progreso
38 de nuestro cantón, mi voto es a favor.
39 Concejal Ángel Raúl Torres Córdova: A favor. (Apoyante)
40 Concejala María Gabriela Trujillo Aulestia: considero que la ordenanza que está
41 presentando el señor Edison no está bien direccionada, se podría hacer
42 cambios estructurales, mejoras para favorecer este grupo de las personas con
43 discapacidad, me abstengo.
44 Concejal Mary Carmen Urdánigo Cedeño: A favor.
45 Silla vacía, Señor Edison Ruiz; pienso que es el concejo en pleno quien va hacer
46 los cambios y modificaciones, yo realice mi propuesta y tengo que



ALCALDÍA

1 mantenerme en esa propuesta, son los concejales quienes van a proponer los
2 cambios al proyecto de ordenanza, yo en ningún momento estoy imponiendo
3 u obligando a que se viole la Ley, la propuesta está enmarcada en derecho
4 constitucional, COOTAD, Ley de Discapacidades, y a la ordenanza vigente, en
5 la ordenanza anterior señor alcalde está aprobado el estímulo tributario de la
6 rebaja del 50% a la creación, lo que si creo conveniente es que se debe hacer
7 cambios, modificarse, pero yo propongo y me mantengo ya que creo que eso
8 beneficia a personas con discapacidad sobre asuntos de carácter social, señor
9 alcalde y señores concejales, de requerirse el informe del financiero solicito sea
10 oportuno, que no se demore como anteriormente, mi voto es en contra.

11 Alcalde Lizardo Manuel Casanova: existiendo los organismos competentes y la
12 Ley Orgánica de discapacidad en donde claramente reconoce las
13 excepciones y las rebajas que tienen las personas con discapacidad y siendo
14 esto una afectación a los ingresos del GAD municipal y no actuando de
15 manera política sino de manera coherente frente a una realidad ya que
16 debemos ser responsables de nuestras acciones mi voto es a favor.

17 (Secretario) señor Alcalde la moción presentada tiene seis (6) votos a favor,
18 cuatro (4) votos en contra, una (1) abstención, cero (0) votos ausente. En
19 consecuencia, **EL CONCEJO DEL G.A.D.M.C.Q. RESUELVE; APROBAR EL**
20 **ARCHIVO DEL PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE CREA ESTÍMULOS**
21 **TRIBUTARIOS MUNICIPALES QUE PERMITAN LA INSERCIÓN LABORAL Y DE**
22 **EMPRENDIMIENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LAS PERSONAS CON**
23 **DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN QUINDÍ.** Señor Alcalde Dr. Manuel
24 **Casanova Montesino**; le agradecemos al señor Edison Ruiz por habernos
25 acompañado en este punto del orden del día. Señor secretario, el siguiente
26 punto del orden del día. (Secretario) le informo señor Alcalde ya fueron
27 tratados todos los puntos del orden del día para la cual fue convocada esta
28 sesión ordinaria. **Alcalde Dr. Manuel Casanova Montesino**; Señores Concejales,
29 señoras Concejales al no existir otro punto en el orden del día de esta sesión
30 ordinaria, les agradezco por asistir a la misma, por lo tanto declaro culminada
31 esta sesión gracias. (Secretario) siendo las 12H14 se da por concluida esta
32 sesión de Concejo.

33
34
35
36
37

Dr. Manuel Casanova Montesino
ALCALDE DEL CANTON

Ab. Jorge Montesdeoca Patiño
SECRETARIO DEL CONCEJO